Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:-------

Expte. 1.440/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1 al 31/12/73 en la Oficina de Prensa al maestro de la Escuela n* 7/12* Roberto Cándido Tejo.

Expte. 623/73 Destacar en Comisión de servicio en función docente en la Presidencia al agente del Dto. Contabilidad Roberto J. González Marsan, desde el 1/1 al 31/12/73.

Expte. 628/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios de Ramón Villanustre en Sección Automotores, durante 20 días, Agente Clase B-III.

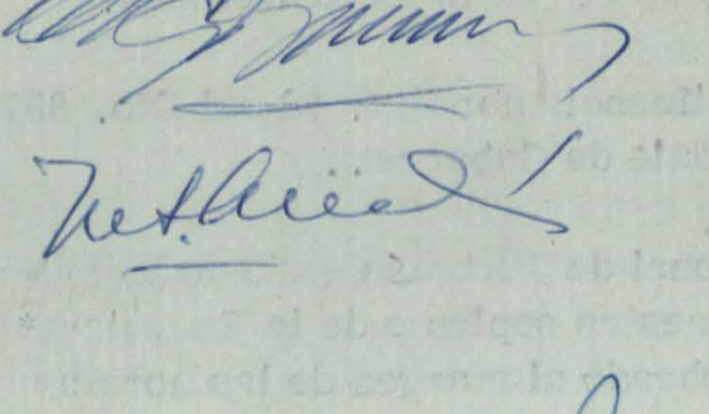
Expte. 1.141/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Neuquén a la Directora de la Escuela n* 61 de esa provincia Ilda Argentina Soria de Díaz Carrenio.

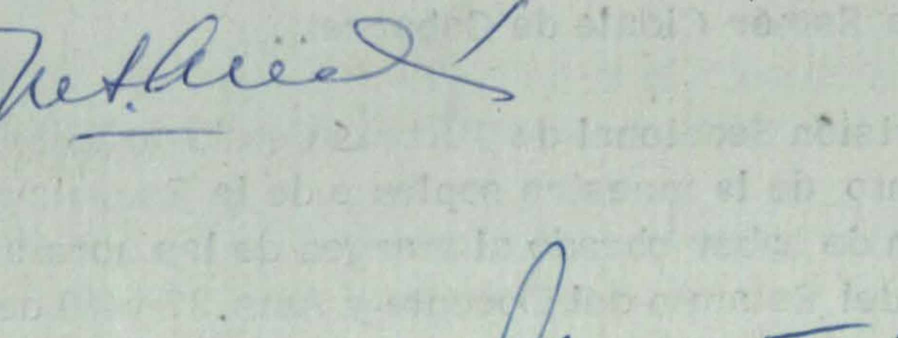
Expte. 214/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1 al 31/12/73 en Bibliotecas y Complementación Educativa al personal que se detalla.

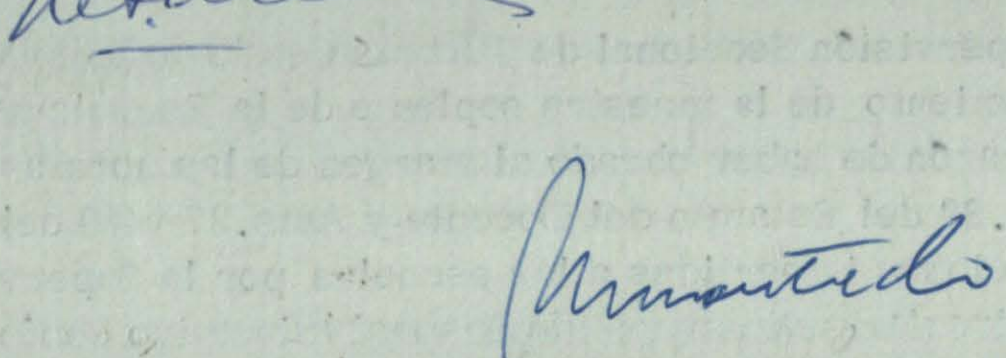
Expte. 383/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 15/1 al 31/12/73 en la Presidencia, a la maestra de la Escuela n* 23/19* María Adalaida de Vergara.

Expte. 1.380/73 Trasladar con beneficio de casa-habitación a la Escuela n* 24/9* a la portera de la Escuela n*3/16* Ida Antonia Palazzo de Fassiano(F-III).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 19 horas y 20 minutos.--







SESION n* 11

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas diez minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca Rosa Montevechio, prof. Mario J. A. Lucero López, señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.------------------

Ausente la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, en uso de Licencia reglamentaria por descanso anual.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.----------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:--------------------

Aceptar la renuncia del Supervisor Jefe de Escuelas Capital: Visto la renuncia al cargo de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital presentada por el señor Julio Alejandro Enriquéz por haber sido designado representante del Consejo Nacional de Educación en calidad de Miembro titular de la Junta de Dis

ciplina Ley 14473, se resuelve aceptar dicha renuncia y establecer que el señor Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Capital cesará en sus funciones el 14 del corriente mes.----------------------

Limitación de funciones: Se trata y se resuelve limitar al 14 del corriente mes las funciones de Supervisor Jefe de Escuelas de Provincias Zona 2da. que ejerce el señor Ernesto Santiago Outeda, Supervisor regional interino, por haber resultado elegido miembro titular de la Junta de Disciplina en representación de la mayoría en los comicios selebrados el 28 de octubre último.----------------------------------

Designación de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2da. y de Escuelas Comunes de Capital: atento a la necesidad de cubrir las vacantes producidas por la sesación del señor Ernesto Santiago Outeda y por renuncia del señor Julio Alejandro Enriquez, se resuelve designar Supervisor Jefe de escuelas Comunes de Provincias Zona 2da. al señor Supervisor Regional Don Oberdan Minicucci y Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital al señor Supervisor Regional, don José Adolfo Avila, quienes asumirán sus respectivos cargos el día 15/2/73; se establece que quien los reemplace en sus funciones anteriores revistará en carácter suplente, a los efectos de poder dar cumplimiento a lo establecido Art. 87 del Estatuto de Docente; así mismo se solicitará al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación la ratificación de las designaciones efectuadas .-----------

Servicios Extraordinarios: Visto la solicitud elevada por los Departamentos respectivos, se resuelve autorizar la realización de servicios extraordinarios en el Departamento Contabilidad (División Servicios Mecanizados; División Liquidaciones-sección sueldos y División Tesoreria), en la Delegación Fiscalía, en el Departamento Control de Gestión y en la División Despacho, al personal cuya nómina se indica en los expedientes Nros. 1887/73; 1886/73; 1202/73; 1203/73; 1588/73 y 1589/73.----------------------

Normas para la designación de personal suplente e interino: a los efectos de dar las máximas garantías de imparcialidad en las designaciones del personal suplente e interino, se aprueban una serie de normas para dichas designaciones, en las que se incluye fecha de exhibición de las listas y del cuadro de Necesidades, forma de comparecencia de los interesados, Calendario de Designaciones y actuación de los Secretarios Técnicos, resolviéndose además dejar sin efecto la resolución n* 867 del año 1972, referida a las normas anteriores para este tipo de designaciones.--

Comisión de servicio: Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en el Instituto "F.F.Bernasconi" y en el Departamento Supervisión General Pedagógica al personal cuya comisión se tramita por expedientes Nros: 125/73 y 1836/73.--------

Delegado al acto de toma de posesión de los miembros de la Junta de Clasificación de Santa Fe: Visto las actuaciones producidas en el expediente n* 630/73 se resuelve disponer que el agente Clase J Grupo VII doctor Osvaldo Luis Carbone , se traslade a la ciudad de Santa Fe, Capital de la provincia homónima, a los efectos de asistir al acto de toma de posesión de los miembros de la Junta de Clasificición de esa provincia, autorizando al Departamento Contabilidad a extenderle orden oficial de pasaje por vía aérea ida y vuelta y liquidar a su favor el importe equivalente a un día de viático reglamentario.

Traslado y alojamiento de una delegación : Se trata y se resuelve autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender las órdenes de pasaje oficiales ida y vuelta que posibilitan el viaje a Capital Federal de una delegación integrada por cuarenta (40) alumnos y tres (3) docentes de Comedor de Concentración de Concordia (Entre Ríos), acordando a dicho contingente los beneficios de alojamiento y alimentación de la Escuela Hogar n* 11 de Ezeiza entre el 16 y el 24 de febrero próximo.----

Traslado transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 5 de Tierra del Fuego, solicitado por el maestro de grado de la Escuela n* 20 de Chubut, Luis Cárdenas .----------

Autorización de obras en un edificio escolar: Visto la documentación remitida por la Asociación Cooperadora de la Escuela n* 21/19* se resuelve autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa el anexo de la mencionada escuela, de conformidad con lo establecido en la Ley 17034; a tal efecto se suscribirá el convenio respectivo con dicha Asociación Cooperadora, autorizándose la erogación de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad.-----------

Afectación de un automotor al plan conjunto de centros de actividades paraescolares: Visto lo convenido por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires respecto a los estudios previos para desarrollar un plan conjunto de centros de actividades paraescolares, médicas y complementación educativa que podrían tener sus sedes en Mar del Plata, Tandil, Necochea, etc. según las características del lugar y el objetivo específico de cada centro, se resuelve asignar a los efectos indicados el automotor

oficial chapa C 341867 con la conducción del señor Juan Vitale a quien el Departamento Contabilidad liquidará el importe equivalente a quince (15) días de viático reglamentarios y QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 550) para gastos de combustible, lubricante y eventuales para un recorrido estimado en 2.500 km. con cargo de rendir cuenta documentada.---

Consideración de espedientes: Previo informe de las comisiones respectivas , se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaidos en los expedientes que a continuación se indican:-------------

Expte. 6755/70 Aprobar la ubicación en la Escuela n*376 de Salta de la maestra Ana Rosa Burgos de Barrionuevo, reincorporada de conformidad por Art. 34 del Estatuto del Docente.

Expte. 2419/71 Dejar sin efecto el Art. 2* de la Resolución 1342/71 en la que se solicitó a las autoridades educacionales de Río Negro el traslado provincial a establecimientos de San Carlos de Bariloche de la maestra de la Escuela n* 164 de Mendoza Herminda Santana de Contrera.

Expte. 6095/71 Ubicar como maestra de grado en la Escuela n* 464 de Cordoba al director de la 325 de esa pcia. Antonio H. Rodriguez retrogradado de jerarquía por el Art. II de la resolución 4055/72.

Expte. 10843/72 Acordar la permuta solicitada por las maestras de gado de las Escuelas Nros. 22/19* y 24/Distrito Berazategui Bs. As., Elsa Blanca Bonardo y María del C. Luvigne de Lage respectivamente.

Expte. 11437/72 Aceptar la renuncia presentada por Dto. 8820/62 por la maestra de la Escuela n*301 de Cordoba María Raquel Irigoyen de Iraci y notificarle que en el término de 1 año podrá disponerse el cese de sus funciones.

Expte. 14698/72 Acordar traslado transitorio como maestra de grado a establecimientos de la ciudad de Cordoba solicitado por la directora de la Escuela n* 405 de esa pcia. Nilda Esther del V. León.

Expte. 14699/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Salta solicitado por la maestra de la Escuela n* 49 de esa pcia. Teresa Zulema Villagra de Sprenger.

Expte. 14915/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 260 de Santiago del Estero solicitado por la maestra especial de manualidades de la 29 de esa pcia. Guillermina Ramona López.

Expte. 15079/72 Autorizar por el término de 3 años la permanencia en la docencia activa del Supervisor Seccional interino Luis Martinez.

Expte. 15946/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Villa Gral. Mitre Cordoba, solicitado por la maestra de la Escuela n* 400 de esa provincia María del C. Rosso de López .

Expte. 15964/72 Autorizar por el término de 3 años la permanencia en la docencia activa del Supervisor Seccional interino Lubin Rubén Arce.

Expte. 16280/72 Autorizar por el término de 3 años la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Seccional interina Adela E. Mendez de Trafelati.

Expte. 16622/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Gualeguaychú Entre Ríos, solicitado por la maestra de la Escuela n* 184 de Santa Fe Ana P. Gorosterrazu de Atún.

Expte. 16792/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Rosario, Santa Fe, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 224 de esa pcia. Haydée C. García de Fernández .

Expte. 16813/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 30 del Chaco de la maestra de la 127 de esa pcia. Carmen Baragaño de Fernandez y acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Corrientes.

Expte. 16821/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Santa Fe solicitado por la maestra de la Escuela n* 103 de la misma pcia. Belkys G. Filippa de Fontanini.

Expte. 16855/72 Acordar traslado transitorio a las Escuelas Nros. 24, 12, 3, 39, 210 o 227 de Entre Ríos solicitado por la maestra de la 30 de esa pcia. Berta E. Perretti de Martínez.

Expte. 17.131/72	Acordar traslado transitorio como maestra de grado a establecimientos de la ciudad de Cordoba, solisitado por la directora de la Escuela n* 403 de esa pcia. Luisa A. Díaz Nazario de Olocco.
Expte. 17.139/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Paranacito, Entre Ríos, solicitado por la maestra de la escuela n* 11/4*, Yolanda D'Augero de García.
Expte. 17.252/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Posadas, Misiones, solicitado por la maestra de la escuela n* 133 de la misma pcia. Lilian Renée Ferreyra de Closa.
Expte. 17.256/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña, Chaco, solicitado por la maestra de la Escuela N* 217 de esa pcia. Emiliana Nurimar García.
Expte. 17.273/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay o Colón Entre Ríos, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela n* 152 de esa pcia. María Amalia Parodi de Etcheto.
Expte. 007/73	Autorizar la permanencia en la docencia activa por 3 años de la Supervisora Seccional interina del Distrito Escolar 3*, Angélica I. Perez de Ratier.
Expte. 009/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar interino Luis Faya.
Expte. 321/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la escuela n* 1/7* Inés Huarte.
Expte. 322/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la escuela n* 22/7* Pura Granados.
Expte. 323/73	Autorizar por 3 años en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 6/9* Lidia Irma Eusebione.
Expte. 324/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela 4/9* María J. T. A. Díaz de Martínez.
Expte. 326/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela 3/8* Eduardo Orlando Scotto.
Expte. 327/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela 20/9* Nilda E. Bonsignore de Hofmeister.
Expte. 329/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 3/9* Irma Massoni de Victorica.
Expte 332/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela 15/7* Elba Rosa Bidal.
Expte335/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 2/16* Teresa Capuano de Morrone.
Expte. 337/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela 4/16* María Otilia Román de Martínez.
Expte. 346/73	Autorizar la permanencia en la docencia activa por 3 años de la directora de la Escuela n* 3/9* Julia Rodriguez de Aumada.
Expte. 348/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 19/19* Margarita del Tejerina de Paez.
Expte. 349/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela 17/19* Elena Juana Rey de Escudero.
Expte. 351/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 9/11* Elvira Ben.

Expte. 613/73	Asignar funciones auxiliares en forma permanente al director de la Escuela n* 384 de Córdoba José Balda y ubicarlo transitoriamente en la 229 de esa pcia.
Expte. 638/73	Autorizar a la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 267 de Córdoba Hilda H. Freites de Gutierrez, ha hacer efectivo el traslado a la 181 a la iniciación del perfodo escolar 1973.
Expte. 618/73	Autorizar ha hacer efectivo a la iniciación del perfodo escolar 1973 el traslado de la maestra de la Escuela n* 198 de Córdoba Teresa Cervantes a la similar 279 de esa pcia.
Expte. 5635/72	Hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por María Esther Herrera contra la disposición de la Supervisión Secional de Catamarca que canceló su designación como maestra suplente de la Escuela n* 47 de esa pcia.
Expte. 13.254/72	Dejar en suspenso la consideración de la renuncia presentada por la maestra de la Escuela n* 387 de Santa Fe Mirta Dorothy Capovilla e instruirle sumario administrativo a fin de aclarar su situación de revista.
Expte. 10.836 /72	Instruir sumario al maestro de la Escuela n* 2/7* Edgardo Daniel Celia para establecer su situación de revista dejando en suspenso la consideración de su renuncia.
Expte. 16.670/72	Trasladar a la portera Clase F III María Morata de Gutierrez de la Escuela n* 6/13* a la 1/20*.
Expte. 15.928/72	Aprobar la prevención sumarial desestimando por infundados y faltos de méritos los cargos hechos contra el personal directivo y docente de la Escuela n* 8 de frontera de Misiones.
Expte. 5.565/72	Reconocer los servicios prestados por la maestra de la Escuela Nacional n* 162 de Santiago del Estero Justina del R. Rodriguez de Taboada, como directora suplente del citado establecimiento desde el 1/9/67 al 31/12/68.
Expte. 15.117/72	No hacer lugar por improcedente al reclamo formulado por docentes de las Escuelas 82 y 118 de Neuquén por el descuento de haberes de los días no trabajados al adherirse al paro docente y formular cargo por los cobros indebidos.
Expte. 14.514/72	Asignar beneficio de casa habitación en la Escuela n* 2/17* a la portera de dicho establecimiento Sergia D. Recalde de Marabotto.
Expte. 13.047/72	Aceptar la renuncia por razones particulares presentada por la portera de la Escuela Hogar n* 17 de Salta Ana María Tolaba de Liendro (F III).
Expte. 8.921/72	Aceptar la renuncia presentada por Dto. 9202/62 por Modestina F. Fedro de Rambu (F-III) de la Escuela n* 19/16*.
Expte. 10.268/72	Aprobar la clausura al 29/10/71 por despoblación del lugar de la Escuela n* 53P.U."D" ubicada en Mina Alka, Dpto. Gaimán, Chubut aprobando su reubicación en el Pasaje Piedra Grande del mismo Dpto. y pcia. y aceptar y agradecer el ofrecimiento de la Cia. "Piedra Grande S. A." de la seción a titulo gratuito de un edificio compuesto por un aula y anexos sanitarios para el funcionamiento de dicha escuela.
Expte. 4.814/72	Mantener en firma la resolución 2786/72 respecto al traslado de Eva L. Veliz de Gómez (F-III) de la escuela n* 27/4* a la 4/14*.
Expte. 16.931/72	Tener por desistida la denuncia de bienes vacantes formulada por Enriqueta Bouttier de Hope.
Expte. 15.230/72	Declarar rescindido el contrato celebrado con Valentín Botti para desempeñar tareas de operador de convencionales de 3ra. de equipo de Comprobación de Datos.
Expte. 511/72	Dar de baja por Art. 46, inc. c) del Dto. 6666/57 a la portera de la Escuela n* 286 de Cordoba Sara Alvarez de Colazo.
Expte. 14.619/72	Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honoren como Inspect. de obligación Escolar por Irma H. Rodríguez de Gómez desde el 3 al 31/10 durante los años 1942 y 1943.
Expte. 9.560/72	Limitar la licencia acordada por Dto. 734/68 al maestro de grado de la Escuela de Hospitales Raúl Alfredo Calvi desde la iniciación del período lectivo del año 1970 al día 13 /1/71, por haber sido confirmado

en un cargo de Personal Técnico Docente Jerárquico (ley 14.473, indice 65) de la SNEP. el 14/1/71, no considerar la renuncia y darlo de baja por ser incompatible la acumulación de sus cargos.

Expte. 13.489/72 Denegar el pedido de revocatoria y apelación en subsidio contra la resolución 1743/72 por la cual no se hace lugar al pedido de continuar en la docencia activa presentado por la vicedirectora de la Escuela n* 27 de Misiones, María del C. Sánchez de González .

Expte. 13.912/72 Dar de baja por Art. 11, incisio d) del Dto. 8567/61 a Elena Bruno maestra de la Escuela de Jornada Completa n* 6/1*.

Expte. 10.582/72 Reconocer los servicios prestados por la maestra de la Escuela n* 185 de Misiones Albertina Velazquez de Lagable como vicedirectora suplente del mismo establecimiento desde el 8/9 al 31/12/71.

Expte. 11.337/72 Confirmar a partir del 14/3/72 como maestra de grado de la Escuela de Frontera n* 3 de Salta por Art. 24 de la Ley 19.524 Olga Beatríz Moreno.

Expte. 16.058/71 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra de la Escuela n* 12/15* María L. Vicini de Aguerraebere contra lo dispuesto por la Supervisión Escolar y hacerle saber de acuerdo por Art. 5*, inc.c) del Estatuto del Docente deberá respetar la vía jerárquica para su prestaciones y/o peticiones.

Expte. 5.493/72 Aceptar la renuncia presentada por la agente de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza Paula Elena Correa (E-IV), por decreto 9202/62 y notificarle que en el término de 1 año podrá disponerse el cese de sus funciones.

Expte. 1.573/73 Aprobar la contratación directa n* 3 del 31/1/73 realizada por el Dpto. Contabilidad para la adquisición de equipos de ropa de trabajo para el personal de la División Servicios Auxiliares.

Expte. 13.983/72 Aprobar la licitación n* 2 del 23/1/73 realizada por el Dpto. Contabilidad para la provisión de hipoclorito de sodio y pintura para la pileta de la Escuela n*11/18*.

Expte. 1.590/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio de la Escuela n* 1/19* y la erogación de $ 90.000.- transfiriendo dicha suma a la Asociación Cooperadora y suscribir el convenio con la mencionada Asociación.

Expte. 434/73 Aprobar el convenio y detalle presupuestario de las obras de raparación celebrado entre el Gobierno de la pcia. de Jujuy y el Consejo Nacional de Educación para la reparación de las Escuelas Nros. 7, 8, 11, 23, 30, 37, 61, 72, 103 y 107 de esa pcia. aportando el H. Consejo la suma de $400.000.- autorizando al Dpto. Contabilidad a transferir al Gobierno de la mencionada pcia. dicha suma en una sola cuota.

Expte. 867/73 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar licitación para la reparación de 3 mimeógrafos en uso en la Unidad Impresora .

Expte. 14.025/72 Aprobar el Concurso 6/72 para poveer cargos de maestros especiales de educación física en las Escuelas de la Capital Federal designando a tal fin a las personas que se indican.

Expte. 14.062/72 Aprobar el Concurso 1/72 para directores de las escuelas de jornada completa designando a directores de escuelas de jornada simple en la Capital Federal a las personas mencionadas.

Expte. 14.019/72 Aprobar el Concurso 14/72 de la pcia. de Cordoba para cubrir 2 cargos de maestros especiales de manualidades y designando a Lidia Beatríz Dolce de Pizarro e Irma Josefina Giménez, para las ecuelas 21 y 38 de la mencionada pcia. respectivamente.

Expte. 14.891/72 Aprobar el Concurso 9/72 para cubrir cargos de maestros especiales de dibujo en escuelas de la Capital Fedral designando a las personas mencionadas.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:-------

Expte. 630/73 Dejar sin efecto la designación efectuada por resolución n* 590 del 2/2/73, del miembro titular de la Junta de Clasificación de Santa Fe, Lía Alva Stacul maestra de grado de la Escuela n* 380 de esa pcia.

Expte. 1.584/73 Aceptar la renuncia al cargo de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital presentada por Julio Alejandro Enriquez, Supervisor Seccional suplente.

Expte. 1.585/73 Limitar al 14 del cte. las funciones de Supervisor Jefe de Escuelas de Provincias Zona 2da. ejercidas por Ernesto Santiago Outeda, Supervisor Seccional interino.

Expte. 1.586/73 Designar Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2da. al Supervisor Regional , Oberdan Minicucci estableciendo que quien lo reemplace en susfunciones lo será en carácter de suplente.

Expte. 1.587/73 Designar Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital al Supervisor Regional José Adolfo Avila, estableciendo que quien lo reemplace en sus funciones lo será en carácter de suplente.

Expte. 1.887/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 30 días corridos por parte del personal mencionado del Dpto. Contabilidad a razón de 3 hs. diarias.

Expte. 1.886/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a razón de 3 hs. diarias por parte del personal del Dpto. Contabilidad mencionado.

Expte. 1.202/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a razón de 3 hs. diarias por parte de Susana L. Viva (F-III).

Expte. 1.303/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 5 días a razón de tres hs. diarias por parte de los agentes de la División Tesorería Mary Esther García, Gabriela de Colangiuli y María Antonia Liguori.

Expte. 1.834/73 Fijación de las normas para la designación de suplentese interinos en las escuelas de la Capital Federal.

Expte. 125/73 Destacar en comisión de servisio en función docente desde el 1/1 al 31/12/73 en el Instituto "F. F. Bernasconi" al personal mencionado.

Expte. 1.836/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el Dpto. Supervisión General Pedagógica, a la maestra de la escuela n* 287 de Cordoba Esther Laguzzi de Sigwald, trasladada transitoriamente a la Capital Federal.

Expte. 1.625/73 Disponer que el Dr. Osvaldo Luis Carbone (J-VI) se traslade a la ciudad de Santa Fe a efectos de asistir al acto de toma de posesión de los miembros de la Junta de Clasificación de esa pcia.

Expte. 1.067/73 Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales) a extender ordenes de pasajes oficiales que posibiliten el viaje a Capital Federal de una delegación de 40 alumnos y 3 docentes del Comedor de Concentración de Concordia (Entre Ríos) dando a dicho contingente los beneficios de alojamiento y alimentación en la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza entre el 16 y 24 de febrero.

Expte. 1.838/73 Asignar el automotor oficial chapa C 341867 con la conducción del chofer Juan Vitale al que el Dpto. Contabilidad liquidará el importe del equivalente a 15 días de viaticos y $ 550.- para gastos de combustible lubricantes y eventuales.

Expte. 1588/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a razón de 3 hs. diarias en la Sec. Hacienda y Asuntos Legales por parte del agente Manuel Castro (B-I).

Expte. 1.589/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la División Despacho durante 20 días hábiles a razón de 3 hs. diarias por parte de los agentes mencionados.

Expte. 716/73 Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 5 de Tierra del Fuego solicitado por el maestro de la 20 de Chubut Luis Cárdenas.

Expte. 873/73 Facultar las obras a realizar en la escuela n* 21/19*, suscribir el convenio con la Asociación Cooperadora de la mencionada escuela autorizando la erogación de $ 30.000.- y transferir a dicha Asociación Cooperadora la suma estipulada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas quince minutos.----------

aus 07

SESION n* 12

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas diez minutos, encontrándos presentes el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca Rosa Montevechio, prof. Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.--

Ausente el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone por razones particulares y la prof. Graciela E. Molina de Cogorno en uso de Licencia reglamentaria por descanso anual.------------ ----------

Preside la sesión el señor Vicepresidente, prof. Angel A, Castro.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día-----------------

Autorización servicios extraordinarios: Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, en la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos ante el Organismo y en el conmutador telefónico, durante veinte días hábiles corridos a razón de 3 (tres) horas diarias y en la Sección Mantenimiento durante los días 3, 4, 5 y 6 de marzo a razón de 7 (siete) horas diarias, al personal cuya nómina figura en los expedientes Nros. 15.580/73, 1.050/73; 2.006/73 y 2.003/73 respectivamente.

Comisiones de servicio: Se considera y se resuelve favorablemente, comisiones de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de San Luis, en la Supervisión Seccional de Salta, en el Distrito Escolar 9* y en la Junta de Clasificación n* 2 de la Capital Federal.

Autorización para designar secretario sumariante: Visto la Resolución n* 6119 del 29 de diciembre de 1972 por la cual se autoriza a la Delegación del Departamento ante el Organismo a instruir el sumario dispuesto por resolución 5648/72, se resuelve autorizar a esa Delegación a designar secretario sumariante, debiendo el Departamento Contabilidad extender a dicho secretario sumariante orden de pasaje oficial ida y vuelta por vía aérea a Trelew y Comodoro Rivadavia y liquidar a favor del mismo con cargo de rendir cuenta el importe equivalente a 30 días de viáticos reglamentarios.

Apoyo técnico-pedagógico a los docentes de las escuelas con período lectivo setiembre-mayo: Visto la necesidad de brindar apoyo técnico-pedagógico especializado a los docentes de las escuelas con período lectivo setembre-mayo ubicadas en la Patagonia y territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud, en lo que hace a la aplicación del Programa de Promoción de la Salud para el Rendimiento Educativo, se resuelve disponer que la señorita Vocal, doctora Blanca R. Montevechio, se traslade a las ciudades de Trelew y Puerto Madryn (pcia. de Chubut) y las ciudades de Río Grande y Ushuaia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud; asimismo se dispone que acompañen a la señorita Vocal las integrantes del equipo de apoyo a esa Vocalía, doctora Evelina M. Stewart de Costa y prof. Rosalía Barbudo y María Isabel Oliver, afectando a esta comisión un automotor a cargo del chofer señor Ricardo Calvo calculándose un recorrido aproximado de 7.000 Km. debiendo el Departamento Contabilidad liquidar al personal citado el importe equivalente a siete (7) días de viáticos, y otorgar al chofer una partida de mil cuatrocientos cuarenta pesos ($1.440) para combustible, lubricantes y eventuales, con cargo a rendir cuenta.